

mador para gas-oil para su instalación en el Hospital Civil de «Nuestra Señora de los Dolores», dependiente de esta Corporación.

Plazos: Dicha maquinaria deberá ser entregada e instalada en el plazo máximo de setenta y cinco días.

Pagos: Se efectuará una vez instalada la misma por existir consignación presupuestaria suficiente.

Garantía provisional: 4.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso discrecional de ad-

quisición de una estufa de desinfección, una caldera regeneradora de vapor y un quemador para gas-oil con destino a los servicios del Hospital Civil de «Nuestra Señora de los Dolores», del excelentísimo Cabildo insular de La Palma, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de ... (en letra) pesetas.

Acompaña a la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión de accidentes y seguro social. (Lugar, fecha y firma.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría hasta las catorce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos de este Cabildo insular a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorización: No se precisa en este contrato.

Santa Cruz de La Palma, 11 de marzo de 1967.—El Secretario, Joaquín Valle Benítez.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—1.430-A.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual mes de marzo procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

	Pesetas
INI-Ensidesa, 1.ª emisión	27,50
INI-Ensidesa, 12 emisión,	131,25
INI-Ensidesa, 14 emisión	131,25
INI-Ensidesa, 17 emisión	131,25
INI-Ribagorzana, 4.ª emisión ...	27,50
INI-Moncabril, 1.ª emisión	27,50
INI-Gesa, 1.ª emisión	27,50
INI-Elcano, 3.ª emisión	137,50
INI-Boetticher y Navarro, 2.ª emisión	131,25
INI-Enma, 2.ª emisión,	131,25
INI-Iberia, 4.ª emisión,	131,25
INI-Santa Bárbara, 1.ª emisión.	131,25
INI-Celulosas de Pontevedra, 2.ª emisión	131,25
INI-Potasas de Navarra, 4.ª emisión	131,25
INI-Astilleros de Cádiz, 4.ª emisión	131,25

Igualmente se pagará a las obligaciones INI-Calvo Sotelo, 9.ª emisión, la parte proporcional a cinco meses de intereses del primer cupón, 109,375 pesetas; a las obligaciones INI-Gesa, 7.ª emisión, la parte proporcional a tres meses, a 65,625 pesetas, y a las obligaciones INI-Iberia, 9.ª emisión, la parte proporcional a un mes, 21,875 pesetas, mediante estampillado de los resguardos provisionales respectivos.

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, Urquijo, Vizcaya y Zaragozano.

Madrid, 6 de marzo de 1967.—El Instituto Nacional de Industria.—1.396-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Manuel Ameijide Andión, natural de Lugo, hijo de José y Rosa, ocurrido el día 5 de agosto de 1966.

Aurora Fernández Muñoz, natural de Lugo, hija de Domingo y Ana; ocurrido el día 15 de julio de 1966.

Aurora Vázquez de Rodríguez, de setenta y seis años, viuda de Eulogio Rodríguez; ocurrido el día 26 de agosto de 1966.

Consulado General de España en Burdeos

El señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de Juan Vilamajo Pallas, natural de Borjas Blancas (Lérida), hijo de Juan y de Josefa; ocurrido el día 27 de octubre de 1966.

Consulado General de España en la Habana

El señor Cónsul general de España en la Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento de Palmiro Fernández Valdés, natural de Luearca (Oviedo), hijo de Juan y Raquel, ocurrido el día 27 de octubre de 1966.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de febrero de 1967 por el buque «Angelina Lloret», de la matrícula de Alicante, folio 1.508, al «Torre Pajarete», de la matrícula de Puerto de Santa María, folio 537.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 11 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.405-E.

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de marzo de 1967 por el buque «Arenys de Mar», de la matrícula de Vigo, folio 6958, al «Nuevo Antonio Vieira», de la matrícula de Vigo, folio 5444.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 10 de marzo de 1967.—El Juez marítimo permanente, Manuel Rubio Requena.—1.362-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales

Devolución de fianza

Tramitándose por esta Dirección General expediente sobre devolución de una fianza de 10.000 pesetas, constituida en la Caja General de Depósitos por el contratista don Eustasio Mora Gil para responder de la ejecución de «Obras de renovación de pintura en las plantas tercera a la 13, del Gran Hospital de la Beneficencia

General, se hace público en este diario oficial para que en el plazo de treinta días puedan formular reclamaciones contra la referida contrata.

Madrid, 3 de marzo de 1967.—El Director general, José de Diego.—1.411-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Derecho

Habiendo sufrido extravío el título original de Doctor en Derecho expedido a favor de don Guillermo Bedregal Gutiérrez en 11 de marzo de 1954 y registrado al folio 165, número 43 de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación Nacional, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Delegado de la Facultad.—1.341-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CUENCA

A los efectos previstos en el artículo noveno del Decreto de 20 de octubre de 1966 se abre información pública de los siguientes centros de transformación:

Peticionario: «Industrial Orbea y Compañía, S. A.»

Objeto: Instalación de un centro de transformación a 20 KV., de 500 KVA., para la electrificación de la fábrica de montaje de bicicletas y motocicletas, sita en Tarancón.

Presupuesto: 571.573,20 pesetas.

Peticionario: «Cuberg, S. A.»

Objeto: Instalación de un centro de transformación, con transformadores de 400 y 50 KVA., para ampliación de potencia en la fábrica de tableros aglomerados de partículas, sita en Cuenca.

Presupuesto: 251.459 pesetas.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Todas las personas que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en esta Delegación de Industria, calle Ramón y Cajal, número 53.

Cuenca, 11 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Antonio Luis Escartí Valls.—750-B.

PONTEVEDRA

Instalación eléctrica

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.

Expediente: At. 26/27.

Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar una línea de alta tensión de Campaña a San Cayetano-Alba, término municipal de Pontevedra.

Características: Línea a 10 KV., de 600 metros de longitud, conductor de aluminio-acero de 28 milímetros cuadrados, apoyos

de hormigón de 9 metros, cruces de hierro de ángulo de 60 por 7 milímetros, con soporte recto y aisladores de vidrio del número 115.

Presupuesto estimado: 114.526 pesetas.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a una fábrica de piensos y a otros industriales que puedan establecerse.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación de Industria, de acuerdo con lo señalado en Decreto 2617/1966 y Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 2 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—373-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don Luis Fernández Barreiro.

Emplazamiento: Guillena (Sevilla).

Centro: «Las Pajanosas».

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto se procede a la apertura del periodo de información pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo en Madrid, planta sexta del Ministerio de Información y Turismo, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Sevilla, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 2 de marzo de 1967.—El Director general, P. D., Jaime A. Segarra Benet.—398-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de la delimitación, previsiones de planeamiento y precios máximos y mínimos del polígono «San Juan del Puerto», de San Juan del Puerto (Huelva)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos segundo y tercero de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública durante un mes la propuesta de delimitación, previsiones de planeamiento y precios máximos y mínimos del polígono «San Juan del Puerto» sito en el término municipal de San Juan del Puerto (Huelva). La propuesta se encontrará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva, calle Puerto, número 73, a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que el público formule sobre el proyecto.

Para mayor facilidad de los afectados, una copia de la propuesta se ha remitido

al Ayuntamiento de San Juan del Puerto para que también en él pueda ser examinada.

Igualmente, se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado, en el que se especifican los límites del polígono, los presuntos afectados, los precios máximos y mínimos de cada zona y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos. Asimismo se ha cursado edicto al aludido Ayuntamiento para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran todos los extremos antes relacionados.

El cómputo del plazo de un mes del trámite de información se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Todo lo cual se hace público, de acuerdo con los preceptos legales citados, a los debidos efectos.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—1.414-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Félix Carretón Cañas, en calidad de adjudicatario de las obras de 50 viviendas tipo social en Arcos de la Frontera (Cádiz), ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 13 de marzo de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 1.398-A.

*

Por la presente, se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de construcción edificio Diario «Pueblo» y Centro de Estudios Sindicales, en Madrid ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 13 de marzo de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.419-A.

*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Jorge Balaña Albaña, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de adecentamiento de fachadas y colocación de arrimaderos en la Casa Sindical Provincial de Barcelona, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.418-A.

BANCO DE BILBAO

En virtud de lo que se dispone en el Decreto-ley de fecha 24 de enero de 1928 se informa que existen en las sucursales del Banco de Bilbao que se indican los siguientes saldos de cuentas en presunción de abandono:

Sucursal de Alicante:

Cuenta corriente número 2.227: Don Manuel Berenguer Rocamora, avenida del Doctor Gadea, número 16, de Alicante, un saldo de 288,15 pesetas.

Cuenta de ahorro número 221: Carmen de Batlle y Bourreau, calle del Doctor Esquerdo, número 1, de Alicante, un saldo de 796,33 pesetas.

Sucursal de Alcoy:

Cuenta corriente número 560: Señor Liquidador de derechos reales, un saldo de 679,80 pesetas.

Cuenta de ahorro número 573: Isidro Gisbert Belda, un saldo de 472,28 pesetas.

Sucursal de Elche:

Cuenta de ahorro número 3: Rafael Erades Coquillat, calle de F. Rodríguez, número 19 de Elche, un saldo de 466,75 pesetas.

Cuenta de ahorro número 384: Gaspar Rodríguez Mora, calle de José Antonio, número 45, de Almoradí, un saldo de 760,70 pesetas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, con la advertencia de que transcurrido el plazo fijado en dicho Decreto-ley serán puestos a disposición de la Administración de Rentas Públicas.

Alicante, 10 de marzo de 1967.—El Director.—1.371-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito:

Número 121.056, comprensivo de 56 cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie B.
 Número 139.485, comprensivo de 300 cédulas hipotecarias 4 por 100 libres de impuesto.

Número 147.844, comprensivo de 370 cédulas hipotecarias libres de impuesto.

Número 121.042, comprensivo de 48 cédulas hipotecarias libres de impuesto.

Número 128.487, comprensivo de 259 cédulas hipotecarias libres de impuesto.

Número 121.369, comprensivo de 55 cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie C.

Número 147.840, comprensivo de 170 cédulas hipotecarias 4,50 por 100 libres, de 1.000 pesetas.

a nombre de don Joaquín Lozano Villagómez y doña Marina Castillo Rosa, indistintamente, se hace público que transcurrido un mes, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se expedirán nuevos resguardos duplicados, quedando anulados los primeros y sin responsabilidad este establecimiento.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubi.—762-1.

NORAH, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Memoria y balance del ejercicio del año 1966.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social, calle Feijoo, número 14, piso primero derecha, el día 3 de abril de 1967,

a las diecisiete horas en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda.

Al mismo tiempo, y de conformidad a cuanto preceptúan sus Estatutos, se cita a Junta general extraordinaria para el mismo día 3 de abril de 1967, una hora después de la anterior reunión, en primera convocatoria, o al día siguiente, una hora después, en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Traslado del domicilio social al número 14, piso primero derecha, de la calle Feijoo de esta capital, de conformidad a cuanto dispone el artículo 46, número 21 de los Estatutos en vigor.

2.º Reformar el artículo cuarto de los Estatutos que hace referencia al objeto de la Sociedad, dándole nueva redacción con arreglo a los fines que se quiere rijan en la misma.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo.—755-12.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Pago de cupones de obligaciones

A partir del día 1 de abril próximo se hará efectivo el cupón número 4 de las obligaciones simples, quinta serie, de esta Sociedad con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	31,629
Impuesto	0,379
Líquido	31,25

Asimismo, y a partir del día 15 del citado mes de abril, será satisfecho el cupón número 27 de las obligaciones hipotecarias, primera serie, de esta Sociedad, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	16,25
Impuesto	3,90
Líquido	12,35

Los pagos de los expresados cupones se efectuarán en todas las sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.369-C.

RAFAEL RIDAURA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de abril de 1967, a las doce horas, en su domicilio social con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966 y distribución de beneficios.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 11 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—455-D.

HOTELES UNIDOS, S. A.

Ampliación de capital

En el texto del anuncio publicado en este «Boletín Oficial del Estado» el pasado día 10 de los corrientes, página 3383, al final de su párrafo primero se ha pa-

decido error material, que ahora se subsana, en el sentido de que donde dice: «... con cuyo aumento el capital social queda elevado a la cifra total de setenta y ocho millones quinientas mil pesetas», debe decir: «... con cuyo aumento el capital social queda elevado a la cifra total de setenta y ocho millones setecientas cincuenta mil pesetas».

Madrid, 11 de marzo de 1967.—El Secretario.—1.370-C.

LA INDUSTRIAL, S. A.

GUADALAJARA

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 19 del próximo mes de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, calle del Arrabal del Agua, número 1, Guadalajara, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1966.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Nombramiento de Vocales por cese reglamentario de los actuales.

5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no registrarse el número suficiente de accionistas para celebrar reunión en primera convocatoria, esta Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, 20 de abril, a la misma hora y domicilio.

Guadalajara, 23 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro García del Pino.—757-6.

BAÑOS DE FITERO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, Balneario Nuevo de Fitero, el día veintitrés de abril próximo en primera convocatoria; siguiente, día veinticuatro, en segunda, si a ello hubiere lugar. En uno u otro caso las reuniones se celebrarán a las once de la mañana la ordinaria y a continuación la extraordinaria, tratando el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1966.

2.º Renovación de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1967

Junta general extraordinaria

Ampliación del capital social.

Fitero, 10 de marzo de 1967.—El Presidente, José Carboné Abad.—758-6.

TRANSPORTES EXPORTACION NARANJA, S. A. (TENZA)

VALENCIA

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 21 de abril, a las once y treinta horas en primera convocatoria, o en segunda, a la misma hora, del día 22 en el domicilio social para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966/66 y nombramiento de censores de cuentas para el siguiente.

Valencia, 13 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.367-C.

**SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS
FIELTRO DEL AUTOMOVIL
COMPANIA DE APLICACION
DE FIELTROS DE YUTE, S. L.**

Por acuerdo tomado en las Juntas generales celebradas con carácter de universal en ambas Sociedades el día 30 de junio de 1965 se acordó por unanimidad que la «Sociedad Anónima Industrias Fieltro del Automóvil» absorbiese en bloque con todo su activo y pasivo a la «Compañía de Aplicación de Fieltros de Yute, Sociedad Limitada».

Lo que se publica a los efectos de lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951. Barcelona, 14 de marzo de 1967.—Los Secretarios de ambas Sociedades.—1.363-C.
1.ª 20-3-1967

LABORATORIOS OVEJERO, S. A.

LEON

Convocatoria a la Junta general ordinaria

De conformidad a las normas estatutarias y prescripciones de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.) el día diez de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social (calle de Peregrinos, de esta ciudad de León, en primera convocatoria, y a la misma hora del día once siguiente, en segunda, caso de no poder celebrarse en primera.

Para tal Junta, el Consejo de Administración, en acuerdo de convocación del día 3 de marzo, ha establecido el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del balance, cuentas, Memoria y propuesta de aplicación de resultados, con el informe de los señores accionistas censores y todo con respecto al ejercicio 1966.
- 2.º Informe de la Presidencia y de la Dirección técnica.
- 3.º Designación de accionistas censores para el ejercicio 1967.
- 4.º Nombramiento de Interventores del acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

León, 15 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo, Luis Corral y Feliu.—499-D.

LEVANTINA DE AVICULTURA, S. A.

BENISANO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ex-

traordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social (Partida la Cosa, s/n., Benisanó, Valencia), el día 6 de abril de 1967, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura acta anterior.
- 2.º Dar cuenta de la situación económica y financiera de la Empresa y adoptar acuerdo para el futuro de la misma.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si no se reuniese número suficiente de accionistas en la referida sesión, la Junta queda convocada, en segunda convocatoria, para el día 7 de abril de 1967, a la misma hora que para la primera, en el domicilio social anteriormente mencionado y con arreglo al mismo orden del día.

Benisanó, 15 de marzo de 1967.—502-D.

VICINAY, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Ochandiano (Vizcaya) el día 8 de abril, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 10, en segunda convocatoria, si a la primera no concurriere el capital legal necesario, al objeto de tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Desembolso dividendo pasivo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1967.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Ochandiano, 16 de marzo de 1967.—504-D

ASEPEYO PREVISORA

Mutualidad de Previsión Social

Por orden del señor Presidente se pone en conocimiento de todos los asociados a los distintos ramos de la Mutualidad que el día 31 de marzo de 1967 se celebrarán las Juntas generales ordinarias en el domicilio social de la Mutualidad, en Barcelona, calle Bruch, 45, piso tercero, con sujeción al siguiente horario:

A las dieciocho horas, Junta general ordinaria del Ramo de Prestaciones Económicas.

A las diecinueve horas, Junta general ordinaria del Ramo de Asistencia Sanitaria.

El orden del día para los dos ramos será el siguiente:

- 1.º Presentación de la Memoria, balance y cuenta de gastos e ingresos del ejercicio de 1966 para su aprobación o reparos.
- 2.º Elección de Vocales que han de constituir el Comité Directivo de los Ramos.
- 3.º Elección de los Compromisarios que deberán constituir la Asamblea de la Mutualidad.
- 4.º Aprobación de la gestión y de los acuerdos del Consejo de Administración y de la Dirección General.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las Memorias y balances estarán a disposición de los asociados en el local social, con la antelación fijada en los Estatutos.

Para poder hacer uso del derecho de voto, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de 26 de mayo de 1943 para la aplicación de la Ley sobre Régimen de Montepíos y Mutualidades, deberá acreditarse en la Secretaría de la Mutualidad estar al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 9 de marzo de 1967.—El Secretario, Antonio Serra Santamans.—1.439-C.

**LA UNION RESINERA ESPAÑOLA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 1 de abril venidero, a las trece horas, en el domicilio social, calle de Rodríguez Arias, número 6, para someter a su consideración y aprobación la Memoria, balance, cuentas y propuestas de distribución de beneficios del ejercicio de 1966, reelección de Consejeros y designación de accionistas Censores de cuentas.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que hasta las trece horas del día 27 de marzo depositen en las oficinas del indicado domicilio social un mínimo de 12.500 pesetas nominales en acciones emisión 1965 o resguardo de establecimiento que acredite su posesión.

Para la reunión y celebración de la Junta se observarán las prescripciones de los Estatutos sociales, tal y como quedaron redactados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 3 de abril de 1965 y de la Ley de 17 de julio de 1951.

Bilbao, 11 de marzo de 1967.—El Secretario general, José Merino Galindo.—805-6.

ADMINISTRACION

VENTA Y GALERIAS

Trafalgar 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	4.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)